

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”**

33 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato: “Suministro de sensores para la monitorización del nivel de la profundidad anestésica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASU1700007.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción: “Sensores para la monitorización del nivel de la profundidad anestésica”.
 - c) División por lotes y número de lotes: No. Lote único.
 - d) CPV: 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 21 de abril de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 176.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Presupuesto del lote:
 - Base imponible: 117.600,00 euros.
 - IVA: 24.696,00 euros.
 - Importe total: 142.296,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 29 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2017.
 - c) Contratista: “Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima”. Lote único.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 116.760,00 euros.
 - IVA: 24.519,60 euros.
 - Importe total: 141.279,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido el único licitador que ha presentado oferta válida, reuniendo completamente los requisitos, tanto en los pliegos como en su oferta económica. Oferta dentro del presupuesto base de licitación.

Madrid, a 18 de julio de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/25.273/17)

